

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2025 por la que se hace pública la financiación, con los fondos de la Unión Europea del Mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR), del contrato administrativo de servicio de apoyo a la digitalización en sistemas de gestión del ciclo integral del agua en entidades locales de menos de 20.000 habitantes de Galicia. Desarrollo, implantación y puesta en marcha de una red autonómica de estaciones digitales de monitorización de sistemas de abastecimiento de agua potable en alta. Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Referencia de expediente: AUG-2024-0008.*



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por estos, anexo IX del Reglamento (UE) núm. 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de apoyo financiero a la gestión de fronteras y la política de visados, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica:

**1. Poder adjudicador:**

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Xunta de Galicia.



- 1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.
- 1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.
- 1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).
- 1.5. Código NUTS: ES111.
- 1.6. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal)
- 1.7. Fax: 981 95 74 03.
- 1.8. Teléfono: 981 95 74 01.
- 1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>
- 1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 71311000-1 (servicios de consultoría en ingeniería civil) y 72200000-7 (servicios de programación de software y de consultoría)

4. Código NUTS del emplazamiento principal del servicio: ES11 Comunidad Autónoma de Galicia.

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de apoyo a la digitalización en sistemas de gestión del ciclo integral del agua en entidades locales de menos de 20.000 habitantes



de Galicia. Desarrollo, implantación y puesta en marcha de una red autonómica de estaciones digitales de monitorización de sistemas de abastecimiento de agua potable en alta. Referencia de expediente: AUG-2024-0008.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, sujeto a regulación armonizada, por el trámite ordinario y anticipado del gasto.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 4.759.088,46 euros. Importe total: 5.758.497,04 euros.

8. Valor estimado del contrato: 4.759.088,46 euros, coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 20 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares a efectos de determinar la mejor oferta como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación (en orden decreciente por puntuación y ponderación): descripción de la metodología propuesta (44), proposición económica (41), medidas para el impulso demográfico (10), organización de la ejecución de los trabajos (3) y mejora técnica vinculada a la ejecución del servicio (2).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 15 de septiembre de 2024.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 5.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 5.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.



13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 6 de noviembre de 2024.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Espina & Delfín, S.L. & Cuartazona Ingeniería, S.L. Unión temporal de empresas, Ley 18/1982.

14.2. NIF: U75250126

14.3. Dirección: polígono industrial del Tambre, vía Edison, 9. 15890 Santiago de Compostela.

14.4. Código NUTS: ES111.

14.5. Correo electrónico: ed@espinaydelfin.com

14.6. Fax: 981 58 80 56.

14.7. Teléfono: 981 58 20 00.

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí, una de las empresas que forma parte de la UTE (Cuartazona Ingeniería, SL).

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 4.418.835,00 euros. Importe total: 5.346.790,35 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación financiada en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, con los fondos del Mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) dentro del marco de dicho plan en política palanca II: infraestructuras y ecosistemas resilientes; componente 5: preservación del litoral y recursos hídricos; medida: inversión 3 (C5.I3): transición digital en el sector del agua (vigilancia y control del entorno digital; hito núm. 79: puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos para prevenir los riesgos climáticos; proyecto 01 (C05.I03.P01): mejora del conocimiento y el uso de los recursos hídricos; subproyecto 13 (C05.I03.P01.S13): PERTE de digitalización del ciclo del agua en la Comunidad Autónoma de Galicia, y campo de intervención 011: soluciones de TIC para la Administración.



El Mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) es el elemento central de NextGenerationEU, del que forma parte, cuyo objetivo es mitigar el impacto económico y social de la pandemia del coronavirus y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital. Sus fondos se canalizan a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.

El Instrumento europeo de recuperación, también denominado NextGenerationEU, es un instrumento financiero temporal de recuperación concebido para impulsar la recuperación que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia del coronavirus. La Europa posterior a la Covid-19 será una Europa más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros.

17. Servicio del que se puede obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: Contratación de Augas de Galicia.

17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: [contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal](mailto:contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal)

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: DOUE 1/2024-1744, de 2 de enero de 2024.

19. Información acerca del acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Fecha de envío del anuncio de licitación al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 29 de diciembre de 2023.



Publicidad del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 2 de enero de 2024.

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 2 de enero de 2024.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 17 de septiembre de 2024.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 8 de noviembre de 2024.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 12 de noviembre de 2024.

Santiago de Compostela, 23 de enero de 2025

La presidenta de Augas de Galicia  
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)  
Roi Fernández Añón  
Director de Augas de Galicia

